



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena
Juzgado Primero Civil Municipal De Santa Marta

PROCESO VERBAL PERTENENCIA

RADICADO:2022-00514-00

DEMANDANTE: ALIX BARRAGAN GATTI

DEMANDADO: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE IRINARCO GRANADOS GOMEZ
Y PERSONAS INDETERMINADAS.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA
INFORME SECRETARIAL: Al despacho del señor juez paso el presente proceso ejecutivo informándole que el perito HERNANDO VIVES CERVANTES el 20 de septiembre de 2023, allegó el correspondiente informe pericial. Sírvasse proveer. Santa Marta, 25 de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

MARGARITA ROSA LÓPEZ VIDES
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

En atención al informe secretarial que antecede, observa el despacho que el perito allegó el informe previo a la audiencia inicial programada en el asunto para el día 23 de octubre de 2023, el informe arrimado por el perito HERNANDO VIVES CERVANTES, cumple las prerrogativas de lo ordenado por el despacho en la inspección judicial.

Póngase a disposición de las partes el informe arrimado de conformidad a lo dispuesto en el artículo 231 del CGP.

Teniendo en cuenta que el informe pericial, debe ponerse a disposición de las partes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del CGP, norma esta según la cual, el informe debe permanecer en secretaría a disposición de las partes por 10 días hábiles.

En consecuencia, el juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: Póngase a disposición de las partes el informe arrimado de conformidad a lo dispuesto en el artículo 231 del CGP. El informe permanecerá en secretaría por el tiempo de ley y su traslado en audiencia se hará a las partes en la audiencia de instrucción y juzgamiento.



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena
Juzgado Primero Civil Municipal De Santa Marta

PROCESO VERBAL PERTENENCIA

RADICADO:2022-00514-00

DEMANDANTE: ALIX BARRAGAN GATTI

DEMANDADO: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE IRINARCO GRANADOS GOMEZ
Y PERSONAS INDETERMINADAS.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

RICARDO ALFONSO BERNAL RODRIGUEZ

JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL
MUNICIPAL DE SANTA MARTA

Por estado No. 79 de fecha 29 de
septiembre de 2023 se notificará el auto
anterior.

Santa Marta,

Secretaria,
Margarita Lopez Vides